



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0043237/2018

VISTO:

La solicitud de renovación de la Beca tipo C) de la Señorita Milena Barboza DNI 38.330.653 en el Área de Formación Docente y Producción Educativa de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de referencia se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que se han propuesto como Directores Responsables de la Beca al Coordinador del Área de Formación Docente Mgtr. Oscar Margaría y la Co-Dirección Mgtr. Gabriela Sabulsky;

Que cuenta con intervención de la Secretaría de Administración y de Extensión de esta Facultad;

Que se ha fijado el monto de la asignación estímulo correspondiente y se ha cumplido con lo previsto en los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Renovar la Beca tipo C, a la señorita Milena Barboza DNI 38.330.653 de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, para ser cumplida en el Área de Formación Docente y Producción Educativa, desde el 1 de agosto al 30 de noviembre de 2019.

Art. 2°.- La Becaria percibirá una asignación estímulo mensual de pesos cinco mil cuatrocientos treinta y ocho (\$5.438), la cual será afrontada con fondos del Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN).

Art. 3°.- Designar como Director Responsable de la becaria al Mgtr. Oscar Margaría y como Co-Directora a la Mgtr. Gabriela Sabulsky.

Art. 4°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

